

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO,  
CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2020**

---

En el Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana, ubicado en CI San Antonio, 2, siendo las **diecinueve horas y treinta minutos del día dos de marzo de dos mil veinte** en sesión ordinaria y primera convocatoria, se reúne el Pleno del Consejo de Distrito, bajo la **presidencia de la Concejala Dª BEATRIZ BENAVIDES FUSTER**, y dando fe del acto el Secretario General del Ayuntamiento D. José López Viña.

Con la concurrencia de los Sres. que a continuación se señalan,

**Representantes designados por los grupos políticos, según escritos de estos que se dio cuenta al Pleno:**

**Por el Grupo Municipal Socialista:**

Dª MARIA DOLORES TRIVIÑO MOYA

[REDACTED]

**Por el Grupo Municipal Popular:**

[REDACTED]

D. COLOMAN TRABADO PÉREZ

**Por el Grupo Municipal Ciudadanos:**

[REDACTED]

[REDACTED]

**Por el Grupo Municipal Vox:**

Dª SARABEL LARA GONZÁLEZ

**Por el Grupo Municipal Podemos:**

[REDACTED]

**Representantes designados por las Asociaciones Vecinales conforme a lo previsto en el artículo 160 c) del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM del 29-04-2005) y a la vista de los escritos presentados por las mismas:**

**Por la Asociación de Vecinos Juan XXIII:**

■■■■■  
■■■■■  
**A.V. La Estación de Móstoles:**  
■■■■■

Igualmente asiste el **Coordinador del Distrito:** ■■■■■

Asisten, ■■■■■ **Oficial de Policía Municipal del Distrito** y D. VICTORIO MARTINEZ ARMERO **Concejal delegado de Participación Vecinal**

**AUSENTES:**

**Grupo Municipal Socialista:**  
■■■■■

**Grupo Municipal Más Madrid Ganar Móstoles:**

Dª Susana García Millán

**Asociación de Vecinos Juan XXIII:**

■■■■■ (excusa su asistencia)

**Asociación de Vecinos Parque Guadalupe:**  
■■■■■  
■■■■■  
■■■■■

Antes del inicio de sesión D. Colomán Trabado Pérez del Grupo Municipal Popular, pregunta si se pueden incluir en el orden del día dos propuestas y una petición de comparecencia solicitada por el Grupo Popular.

La Sra. Presidenta contesta que dichas propuestas están presentadas fuera de plazo, por lo que no se han podido incluir en el Orden del Día.

Se dará traslado a la Concejalía para la comparecencia del Concejal de Deportes en el próximo Consejo de Distrito.

**ORDEN DEL DÍA**

## **1. APROBACION SI PROcede DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CELEBRADA EL 13 DE ENERO DE 2020**

Examinada el Acta de la sesión anterior de fecha 13 de enero de dos mil veinte, la misma resulta aprobada por **unanimidad de los miembros asistentes**.

## **2. DACION DE CUENTA DE POLICIA MUNICIPAL DE BARRIO DEL DISTRITO**

La señora Presidenta D<sup>a</sup> Beatriz Benavides Fuster, agradece la presencia del Oficial [REDACTED]

El Oficial de Policía Municipal, [REDACTED] explica que Policía Municipal establece el servicio de forma planificada anualmente los planes concretos de actuación, esta memoria es del 2019 que próximamente será publicada en la web de la Policía Municipal.

Se ejecutan los planes y se evalúan para detectar las desviaciones y áreas de mejora con aumento de la eficacia cada año.

Actualmente se está finalizando la memoria anual del 2019, se publicará en la Web de Policía Municipal, y pasa a dar por adelantado algunos datos.

En el Centro Integral de Comunicaciones se han recibido 32.495 llamadas y 7.863 avisos del 112. En el CINCO (Centro Integral de Comunicaciones) se gestiona un promedio de 89 requerimientos ciudadanos significativos al día.

En el Parque Móvil durante el año 2019 no habido cambios, recorriendo con los coches patrulla un total de 591.699 Km. En los próximos años se renovarán los vehículos policiales, incorporando paulatinamente vehículos con etiqueta medioambiental, el objetivo es que todos los vehículos de la Policía Municipal sean de bajas emisiones.

Se han retirado 249 vehículos abandonados de las vías públicas de nuestra ciudad, se está trabajando en la mejora del protocolo.

En las dependencias de Policía Municipal han entrado y tramitado 7.728 documentos y nuestros agentes han asistido a 795 juicios. La secretaría de estas dependencias tramita un promedio de 64 documentos diarios.

El número de denuncias por infracciones de la Ordenanzas de Tráfico se mantiene prácticamente en las mismas cifras que el año anterior. Se han tramitado 11.142 denuncias por O.M de Trafico (Ordenanza Municipal de Trafico) y 2716 por la JPT. Se ha reducido de manera importante los recursos presentados por los ciudadanos contra las denuncias de tráfico y para la devolución de las tasas de retirada por grúa municipal por infracción. Los recursos por infracciones a las ordenanzas municipales o de la Jefatura Provincial de tráfico (seguro ITV) no experimentan grandes cambios. Tan solo son recurridas el 1,80% de las denuncias impuestas y el 2,47% de las retiradas por grúa.

Desciende ligeramente el índice de criminalidad en Móstoles y continúa muy por debajo de la media de la Comunidad de Madrid, situándose también por debajo en relación al conjunto de España. Móstoles se mantiene como el cuarto municipio de la Comunidad de Madrid con la tasa de criminalidad más baja de entre los municipios con más de 100.000 habitantes. Por lo que dentro de nuestro entorno cercano somos una ciudad que puede considerarse bastante segura.

La mayor parte de las detenciones estuvieron relacionadas con la violencia de género, siendo 20,83%, habiéndose reducido considerablemente respecto al año 2018, con 21 detenidos menos.

Se han realizado 359 dispositivos conjuntos de seguridad con Policía Nacional. Se sigue apostando por un trabajo coordinado con otros organismos, especialmente con nuestros aliados naturales.

Han aumentado los canales de entrada de demandas o licitudes vecinales, fundamentalmente a través de Díselo a tu alcaldesa. Como consecuencia de ellos, se ha incrementado el número de demandas ciudadanas a su Policía. Por otro lado, se han reducido los tiempos de gestión y acortado los trámites internos de resolución. Durante el año 2019 entraron 684 sugerencias (denuncias) resolviéndose 593 estando en vigor 91. Además se han realizado 160 partes de obras y 364 partes de industrias. Se han incautado 2523 artículos por venta ambulante.

Está instaurado un procedimiento de primera mediación general de todos los asuntos, muchos se resuelven en primera instancia. En los casos más graves y siempre y cuando las partes accedan, actúa el Gabinete Especializado de Mediación que durante el año ha realizado 8 mediaciones entre vecinos, 4 de ellas se han resuelto mediante acuerdos por escrito. El Gabinete de Mediación actúa en la resolución de conflictos entre particulares, que así los soliciten, sobre hechos o situaciones que no constituyan delito y, en todo caso, no esté sometida la controversia a cualquier tipo de jurisdicción o procedimiento administrativo.

La Unidad contra la Violencia de Género y Protección Social ha recibido 96 órdenes de protección, ha realizado 679 evaluaciones de riesgo y ha realizado 2.399 actuaciones de seguimiento de protección a las víctimas.

Se han realizado 61 actuaciones de mediación en el ámbito escolar, 48 son menores adolescentes y 51 en ámbito de familia.

La Unidad de Protección Animal y Medio Ambiente ha realizado, entre otras, 123 informes, 310 actas y 186 denuncias. Además, ha recogido 81 animales abandonados o heridos.

La Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes, ha atendido prácticamente el mismo número que el año anterior. Cabe destacar que un año más, no se hayan producido en nuestras vías ninguna víctima mortal, lo que pone en valor nuestras compañeras en pro de la Seguridad Vial.

Además, se han realizado 262 atestados, la mayoría como consecuencia de infracciones que detectan situaciones de índole penal en la conducción de vehículos.

Se han realizado 160 puntos de verificación (controles) de alcoholemia, realizándose 1947 pruebas de las cuales 34 han sido positivas y tramitadas en vía administrativa y 13 en vía penal.

En cuanto a los controles por estupefacientes se han realizado 332 pruebas, resultando 161 positivas en vía administrativa y 8 en vía penal.

En los controles de velocidad, se han realizado 104, controlando a 11912 vehículos y denunciando 736 infracciones. Igualmente se han realizado 92 actuaciones de señalización tanto vertical como horizontal.

La grúa ha retirado 2.588 vehículos por infracción

Se han cumplido la práctica totalidad de compromisos de calidad asumidos por la Policía Municipal de Móstoles en la Carta de Servicios, salvo la distribución territorial o zonificación de patrullas de Mediación Ciudadana, compromiso que no se ha alcanzado en su totalidad debido a la disminución de efectivos.

La pagina WEB de la P.M (Policía Municipal) ha sido visitada en 61.259 ocasiones. El diseño de portada de esta pagina, ha sido realizado de forma interna por la propia Policía Municipal. Además en línea, con la cercanía pretendida al ciudadano, intentamos estar allí donde estén nuestros vecinos. Por ello tenemos presencia en redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram) y desde enero de 2019 también en YouTube.

En la escuela de seguridad se han impartido charlas sobre Riesgos en el uso de Internet y las Redes Sociales, Acoso Escolar o Bullying, Violencia de Género y Educación Vial. Además se ha participado en el proyecto Educación en Justicia Igualitaria, también en nuestra Unidad.

La Unidad Canina ha realizado un total de 8 exhibiciones para diferentes centros educativos en nuestras instalaciones de entrenamiento el Parque Ovejero, como también en el Colegio de Educación Especial Miguel de Unamuno. Añadir que 36 alumnos, enseñanza secundaria de 11 centros de Móstoles, realizaron actividades prácticas de la mano de los agentes y responsables de las unidades operativas en las estancias educativas de 4º de la ESO más EMPRESA.

██████████, vocal vecino de A.V Juan XXIII, pregunta sobre el exceso de velocidad en el Área 30, también pregunta sobre un atropello ocurrido en el PAU4 a la altura de Manuel Malasaña.

El █████, pregunta sobre la posibilidad de instalación de los pasos de peatones inteligentes, indicando que en el Orden del Día va incluido como propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Oficial, recoge preguntas y contestará a la Asociación de Vecinos que representa.

██████████, vocal vecino de A.V La Estación de Móstoles, pide control por consumo de alcohol en los desfiles festivos, carnavales, cabalgata de Reyes, etc.

[REDACTED], Vocal del Grupo Municipal Podemos, pregunta por el consumo de tabaco en veladores semicerrados.

El Oficial aconseja, si fuera necesario, llamar a Policía en el caso de observar esta incidencia y no enfrentarse a los vecinos.

El Oficial de Policía Municipal, [REDACTED], abandona el acto a las 19:54 horas.

### **3. COMPARTECENCIA DEL CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACION VECINAL A PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR, PARA INFORMAR SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO ORGÁNICO.**

La Sra. Presidenta D<sup>a</sup> Beatriz Benavides Fuster, agradece la presencia del Concejal de Participación Vecinal, [REDACTED]

El Sr. Concejal pasa a explicar el borrador del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana,

Una de las tareas de la Concejalía es terminar el **BORRADOR** del Reglamento de Participación y elevarlo al Pleno Corporativo para su Visto Bueno.

Se ha mantenido y respetado el trabajo hecho por las anteriores Concejalas Delegadas, así como las conclusiones que salieron de las jornadas que se organizaron en el año 2017 durante los días 31 de marzo y 1 de abril.

En estas Jornadas trabajaron técnicos/as de todas las Áreas del Ayuntamiento al igual que profesionales en esta materia, que fueron invitados de otras administraciones, al menos estuvieron presentes en la inauguración, Partidos Políticos, Sindicatos, Coordinadas y FAVE, en representación del tejido asociativo de Móstoles y todos los concejales y concejalas del Gobierno en aquel momento, alguno partidos políticos que hoy están aquí, entonces no tenían representación.

Se inicio este trabajo con el borrador del Reglamento fechado en Octubre de 2018, manteniendo todo lo hecho por las anteriores Concejalas Delegadas y se ha incluido, siendo esencial, el lenguaje inclusivo adaptando el borrador del Reglamento a la Ley 10/2019 del 10 de abril, de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, a la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno, Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Se ha trabajado con distintas áreas del Ayuntamiento, Modernización y Calidad, Nuevas Tecnologías, Juventud y Participación Ciudadana.

Se han recibido propuestas de las diferentes Concejalías del Equipo de Gobierno Local y Áreas que las componen, igualmente algunas Asociaciones y Partidos Políticos han remitido aclaraciones, correcciones y propuestas, incluyéndose todas, corrigiendo errores que se han manifestado.

A fecha de hoy el borrador de Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana está pendiente de ser revisado por el Gobierno Local, la Secretaría General de este Ayuntamiento y la Asesoría Jurídica.

El Sr. Concejal, pasa a recoger preguntas de los presentes,

██████████, **vocal vecino de la A.V. Juan XXIII**, expone que su Asociación recibió el borrador en diciembre de 2019 no habiendo suficiente tiempo material para presentar sugerencia, alegaciones, ya que solo había 10 días para ello.

██████████, **vocal del Grupo Municipal Popular**, pregunta si el borrador se recibirá por correo electrónico.

El Sr. Concejal contesta que si, y todas la alegaciones, sugerencias, se deberá hacer por escrito.

██████████, **vocal vecino de la A.V Juan XXIII**, expone que anteriormente solo se contaba con las Asociaciones de Vecinos, y siempre se pidió que se contara con todas las Asociaciones para dicho Reglamento.

Todas las Asociaciones correspondiente a cada Distrito (Junta de Distrito), siempre que se solicite por escrito, Asociaciones Culturales, comerciantes, etc.

También puede solicitar cualquier vecino individual su inclusión para trabajar en el borrador del Reglamento.

██████████ contesta que cualquier vecino puede solicitar su inclusión teniendo voz pero no voto.

D. Vitorio Martínez Armero, abandona el acto a las 20:32 horas.

#### **4. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE CUBRIMIENTO DEL CABLEADO EN EDIFICIOS DEL MUNICIPIO.**

Vista la propuesta más arriba señalada que literalmente dice:

Expone: Los cables de telefónica móvil, llenan las fachadas de la mayoría de edificios de Móstoles, siendo este un problema que va a mas y que pensamos debería dársele alguna solución sobre todo en el Distrito Centro, que es quizá donde más e nota esta situación.

*“Solicita: Proponemos que en todos los edificios estos cables estén cubiertos por una canaleta.*

*El coste de estas canaletas deberían ser asumido por las empresas de telefonía que son las que obtienen un beneficio económico, y de no ser así, solicitamos se estudie el mejor modo de financiar este gasto.”*

La Sra. Presidenta indica que dicha propuesta se pasa a la Concejalía de Urbanismo para su contestación ya que sería competencia de esta.

#### **5. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, SOBRE MEDIDAS A TOMAR EN LAS PLAGAS DE GALERUCA DEL OLMO EN EL MUNICIPIO PARA LA PRÓXIMA PRIMAVERA.**

Vista la propuesta más arriba señalada que literalmente dice:

*“Estando a punto de producirse una nueva expansión de galeruca del olmo, como en todas las primaveras.*

*Solicitan: Información de las medidas que se puedan tomar para impedir o minimizar esta plaga”*

D. Concepción del Sol González vocal vecina de la A.V. la Estación de Móstoles, toma la palabra indicando que todas la comunidades y mancomunidades tienen que ser responsables y mantener sus jardines en caso de no poder hacer gasto para su desinfección se solicite al Ayuntamiento para su control en el municipio.

La Sra Presidenta pasa a dar lectura de la contestación por parte del departamento de Parques y Jardines:

*“Para tratar la Xanthogalerucella luteola, conocida como Galeruca del Olmo, se aplica un tratamiento de endoterapia (inyectado en el tronco), sobre el **arbolado de mantenimiento público**. El tratamiento se tiene que comenzar a realizar en abril (esta fecha es aproximada, depende de cuando empiece la brotación de las hojas).*

*Asimismo, para que los tratamientos sean efectivos, las comunidades de propietarios tienen que tratar su arbolado, pidiéndonos autorización con los trabajos que van a realizar.”*

No existiendo oposición ni alegaciones a esta propuesta.

## **6. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, SOBRE LA INCLUSION EN EL PLAN DE ASFALTADO, SE INSTALEN PASOS DE PEATONES 3D EN ZONAS CERCANAS A COLEGIOS, CENTROS DE SALUD O ALTO INDICE DE SINIESTRALIDAD.**

Vista la propuesta más arriba señalada que literalmente dice:

*“Expone: Los pasos de peatones 3D son sistemas que provocan una reducción de la velocidad instintiva, como se ha comprobado en diversos estudios realizados en los lugares donde se han implantado, por ello se han demostrado como un sistema eficaz para reducir los entornos urbanos.*

*El España ya se ha instalado un paso peatonal de este tipo en Almussafes donde se utilizó un tipo de pintura especial que además mejora la adherencia, de lo que se benefician especialmente las motocicletas.*

*Este sistema la propia DGT lo considera más barato y menos invasivo que otros reductores de velocidad (como badenes o cojines berlineses).*

*Siendo conocedores de un próximo plan de asfaltado en Móstoles donde se incluyen multitud de accesos y aparcamientos a colegios de la ciudad.”*

La Sra. Presidencia indica que se pasará a la Concejalía de Mejora y Mantenimiento de los espacios públicos, para su información.

## **7. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **Ruegos:**

- 1- [REDACTED], **vocal vecino de la A.V Juan XXIII**, ruega se entregue las respuestas de ruegos y preguntas antes del acto a celebrar.
- 2- Igualmente el [REDACTED], propone, que en las inauguraciones de obras correspondientes a este Distrito se invite a su inauguración la asistencia de todo el Consejo de Distrito.
- 3- Ruega reparación de acera por hacer charco cuando llueve en Avda Dos de Mayo frente nº23.

### **Preguntas:**

[REDACTED], **vocal vecino de A.V Juan XXIII**, pregunta por la limpieza en las zonas de los contenedores de residuos sólidos, concretando las calles Berlín, y Juan XX.

Igualmente pregunta a quién corresponde la limpieza de aceras, concretamente del local sito en Reyes Católicos. (kebab).

[REDACTED], **vocal vecino de A.V Juan XXIII**, pregunta a quién corresponde el mantenimiento de la zona del Colegio Liceo San Luis.

Igualmente pregunta por los alcorques existentes en Avda. Dos de Mayo, frente al Centro Comercial “Condys”.

[REDACTED] **vocal del Grupo Municipal Podemos**, pregunta sobre el desbroce que se realizó entre las calles Cº de Humanes con calle Paris ya que se realizó parte de estas, quedando la acera contraria.

[REDACTED] **vocal vecino de A.V La Estación de Móstoles**, pregunta si existe calendario de limpieza especial de zonas o calle.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, **siendo las veinte horas y treinta y nueve minutos**, extendiéndose la presente acta, que yo el Secretario, certifico.

Vº Bº

LA PRESIDENTA